



La salud  
es de todos

Minsalud

# INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION



## 2020

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)





## RESUMEN EJECUTIVO

Para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima, es necesario adelantar el seguimiento correspondiente a los proyectos de inversión y metas fijadas en cada vigencia, para tal fin, en este documento se presenta el informe de cierre de la vigencia 2020 el cual refleja la gestión realizada en desarrollo de actividades, alcance de metas y ejecución presupuestal.

El Instituto con el fin de dar cumplimiento a la misión Institucional “Proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria”, dio continuidad en la vigencia 2020 a la ejecución de tres (3) proyectos de inversión los cuales apuntan al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” directamente con la línea “salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”, “Pacto III por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados” y orientados al fortalecimiento del sistema de inspección, vigilancia y control sanitario a nivel nacional.

El informe de seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversión ha sido elaborado con base en las ejecuciones del presupuesto de inversión realizadas por cada una de las dependencias y la verificación, cumplimiento y desempeño de las metas y actividades programadas, las cuales se encuentran enmarcadas dentro de la plataforma estratégica institucional.

Para la vigencia fiscal de 2020 el Invima inicialmente programó su plan Operativo Anual de Inversión por la suma de **\$67.602** millones, de acuerdo con el Decreto de Liquidación N°2411 del 30 de diciembre de 2019, por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2020.

Mediante Decreto N°1807 del 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional redujo el presupuesto del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - INVIMA en un valor de **\$9.987** millones en gastos de inversión, para una apropiación definitiva de **\$58.616** millones.

Por otra parte, para la vigencia 2020 se tenía contemplado la continuidad de tres proyectos e inicio de ejecución de un cuarto proyecto de inversión 2017011000359 - Fortalecimiento de los laboratorios como ente referente a nivel nacional, cuya ejecución se vio impactada directamente por la situación de Emergencia Sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del Covid-19 desde el mes de marzo del año 2020, por tanto se requiere realizar reformulación de dicho proyecto.

Los tres proyectos de inversión con continuidad en su ejecución fueron orientados, en el marco de las líneas estratégicas: Estatus sanitario y Eficiencia, encaminadas a fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima, la gestión de talento humano, gestión de las acciones de armonización normativa, estrategias de apoyo a la industria Colombiana, acceso a mercados internacionales de interés, gestión para apertura de mercados, automatización de procesos, trámites más efectivos, mejores



laboratorios, entre otros; el cumplimiento de estas acciones se realizó a través del desarrollo de programas, proyectos, subproyectos y acciones institucionales que contribuyeron al cumplimiento de la plataforma estratégica del Invima durante la vigencia 2020.

El **Estatus sanitario** hace referencia a acciones de tipo misional como: Inspección Vigilancia y Control (IVC), gestión de alertas sanitarias, medidas sanitarias, gestión de programas especiales, implementación de Decreto 1500 de 2007, articulación del Invima con las Entidades Territoriales de Salud (ETS), aseguramiento sanitario, acciones orientadas a la diplomacia sanitaria y al fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la gestión de la cooperación y relacionamiento internacional. Esta línea apropió recursos por valor de **\$40.690** millones del presupuesto total de inversión de la vigencia 2020 y comprometió **\$35.778** millones.

**Eficiencia** comprende acciones para prestación de servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población, mediante la optimización de trámites a través de soluciones informáticas modernas y el fortalecimiento en la gestión de los procesos administrativos y de apoyo de la entidad, acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución. Esta línea apropió recursos por valor de **\$17.925** millones del presupuesto total de inversión de la vigencia 2020 y comprometió **\$15.400** millones.

## ASIGNACIÓN GENERAL

Estos recursos a su vez se distribuyeron en los siguientes programas sectoriales:

**Código Programa:** 1999.

**Nombre Programa:** Programa de Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social

- I. Fortalecimiento institucional en la gestión administrativa y de apoyo del Invima a nivel nacional, con **\$6.596** millones.

Cabe mencionar que mediante el Decreto N°1807 del 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional aprobó reducción al presupuesto del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, para el proyecto en **\$2.346** millones pasando así de **\$8.942**, asignados inicialmente a una apropiación definitiva de **\$6.596**.

El desarrollo de este proyecto se realiza con el ánimo de fortalecer la gestión de los procesos administrativos y de apoyo de la entidad de acuerdo a las necesidades que han surgido con la evolución y crecimiento de la misma en los últimos años.

Dentro de las necesidades identificadas y abordadas con este proyecto se encuentran aspectos de gran importancia para la entidad como es el caso de desarrollos de nuevas tecnologías de la Información, las necesidades de infraestructura física y gestión del conocimiento debido al aumento gradual en la vinculación de personal a la planta de la



entidad, lo que ha implicado disponer de recursos destinados a vinculación, capacitación y entrenamiento del personal y aspecto enmarcados dentro de la gestión documental en donde la entidad ha tenido avances en el desarrollo del programa de gestión documental.

**Código Programa: 1903**

**Nombre Programa: Programa de Inspección, vigilancia y control.**

Para la vigencia 2020 bajo el Decreto de Liquidación N°2411 del 30 de diciembre de 2019 este programa contaba con una asignación de **\$58.661** millones, mediante la gestión de 3 proyectos de inversión, de acuerdo con la dinámica de ejecución y a los tramites presupuestales realizados se cerró la vigencia con una asignación de **\$52.020** millones, distribuidos de la siguiente manera:

- II. Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones a nivel nacional, con **\$10.612** millones, luego de reducción presupuestal.

La ejecución de este proyecto se realiza en el marco de la plataforma estratégica institucional, la adopción de la Política de Gobierno Digital y la implementación y fortalecimiento de sistemas y servicios de información, plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, servicios tecnológicos y la seguridad de la información como elementos impulsores de la Transformación Digital del Instituto, es necesario garantizar la disposición de los recursos presupuestales para adelantar los diferentes procesos contractuales requeridos por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y el Grupo de Soporte Tecnológico de la Secretaria General, que garanticen la continuidad de estas iniciativas y servicios de la misma manera que la misionalidad y operación de la entidad hacia los ciudadanos, empresas y demás entidades del estado con quien interactúa el Invima.

- III. Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional, con **\$41.408** millones, luego de reducción presupuestal.

Cabe mencionar que durante la vigencia se adelantó el trámite presupuestal, debidamente autorizado, de traslado de recursos de los proyectos de inversión “FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS COMO ENTE REFERENTE A NIVEL NACIONAL” al proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL”, los cuales se encuentran en el mismo programa y subprograma por tanto no se modificó la sección presupuestal ni el monto de las apropiaciones de los programas y subprogramas de inversión aprobados mediante la Ley 2008 de 27 de Diciembre de 2019, el traslado requerido fue por la suma de **\$2.406** millones, pasando de **\$44.559** millones a inicio de la vigencia para quedar con una apropiación de **\$46.965** millones.

Mediante el Decreto N°1807 del 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional aprobó reducción al presupuesto del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, para el proyecto en **\$5.557** millones, pasando así de **\$46.965** millones, asignados





a una apropiación de **\$41.408** millones.

La implementación de este proyecto se realiza con el fin de dar cumplimiento a uno de los principales objetivos de la Entidad, que consiste en tener un modelo de inspección, vigilancia y control más eficiente que permita afianzar aún más al Instituto como autoridad sanitaria de referencia a nivel nacional e internacional, fomentar y promover la excelencia en la prestación trámites y servicios, garantizando una verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria a los establecimientos vigilados y las demás de carácter técnico y administrativo que permitan soportar las necesidades sanitarias del país.

**IV. Fortalecimiento de los Laboratorios como ente referente a Nivel Nacional** con una apropiación inicial de **\$3.490** millones, de los cuales se adelantó tramite presupuestal de traslado por la suma de **\$2.406** millones al proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL, pasando así a una apropiación definitiva de **\$1.084** millones.

Mediante el Decreto N°1807 del 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional aprobó reducción al presupuesto del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, para el proyecto en **\$1.084** millones, quedando así sin recursos apropiados.

Presentada la anterior información y una vez validada contra la información registrada y reportada en los aplicativos SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y crédito Público y los aplicativos SUIFP y SPI del Departamento Nacional de Planeación, se presenta la ejecución de manera detallada.

## EJECUCIÓN GENERAL

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento individual por entidades del sector

Tabla 1. Resumen Ejecutivo - Sector Salud y protección social - Millones de Pesos

Entidad	No. Proyectos	Inversión	Avance	Avance Físico del Producto	Avance
			Financiero		Gestión
Fondo De Previsión Social Del Congreso - Pensiones	1	\$ 192	59,50%	100,00%	75,00%
Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia - Salud	1	\$ 1.128	83,80%	53,00%	63,40%
Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia -Pensiones	1	\$ 1.190	90,30%	97,00%	97,00%
Instituto Nacional De Salud	11	\$ 32.380	88,60%	92,90%	99,60%
Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	4	\$ 58.616	86,40%	105,03%	98,10%
Ministerio De Salud Y Protección Social - Instituto Nacional De Cancerología	2	\$ 1.874	64,20%	86,79%	90,00%
Ministerio De Salud Y Protección Social - Sanatorio De Agua De Dios	2	\$ 842	34,00%	0,00%	4,50%
Ministerio De Salud Y Protección Social	26	\$ 544.052	93,30%	98,96%	93,50%
Superintendencia Nacional De Salud	10	\$ 66.891	87,50%	100,69%	82,50%
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>\$ 707.165</b>	<b>91,80%</b>	<b>99,12%</b>	<b>92,90%</b>

FUENTE: SIIF Nación - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI



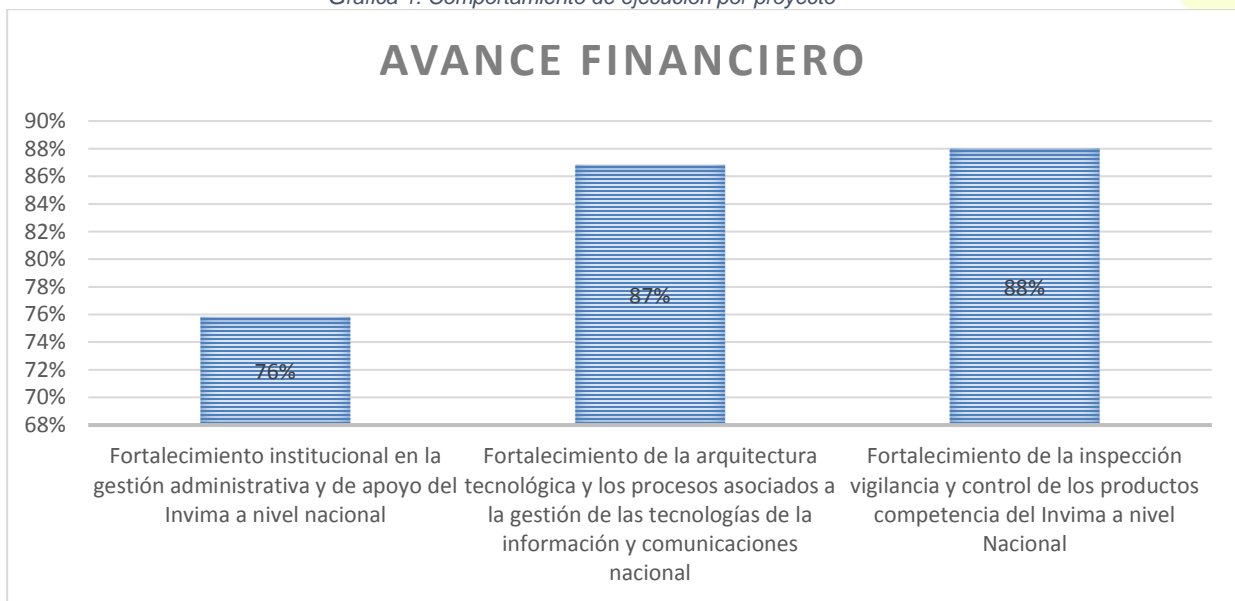
El Invima participó con el 8% del presupuesto total del sector con una ejecución financiera del 86,40%, aportando al promedio de todo el sector salud, el cual presentó un comportamiento con el 91,8% de ejecución.

Tabla 2. Ejecución presupuestal por Proyecto.

Entidad	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Apropiado	Compromisos	Obligado
Fortalecimiento institucional en la gestión administrativa y de apoyo del Invima a nivel nacional	75,85%	98%	83%	\$ 6.596	\$ 5.500	\$5.003
Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones nacional	86,81%	129%	100%	\$ 10.612	\$ 9.213	\$ 9.213
Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional	88%	100%	100%	\$ 41.407	\$ 36,465	\$ 36.436
Fortalecimiento de los laboratorios como ente referente a nivel nacional	0%	0%	0%	\$0	\$0	\$0

FUENTE: SIIF Nación - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

Gráfica 1. Comportamiento de ejecución por proyecto



FUENTE: SIIF Nación II- elaboración propia Oficina Asesora de Planeación-Invima

El presupuesto de Inversión del Invima presentó avance de ejecución general del 86,4%, es decir que la entidad ejecutó \$50.652 millones de los \$58.616 millones apropiados, así mismo presentó un avance físico del 105,3% y un avance de gestión del 98,1%, lo cual obedeció a las acciones programadas y desarrolladas en los tiempos establecidos por cada una de las dependencias ejecutoras. Frente a las diferencias que se presentan en cuanto a la ejecución presupuestal, es pertinente hacer la salvedad que estas obedecen a las dinámicas contractuales de la vigencia 2020, algunas contrataciones programadas no se pudieron llevar a cabo debido a su complejidad y/o especificidad y otras que se vieron afectadas debido al Estado de Emergencia declarado a causa del Covid19.



## RESULTADOS OBTENIDOS

Los principales resultados obtenidos durante la vigencia 2020 con cargo al presupuesto de Inversión se resumen a continuación:

- **Fortalecimiento institucional en la gestión administrativa y de apoyo del Invima a nivel nacional.**

Se desarrollaron acciones de apoyo institucional, enfocadas en el siguiente horizonte de inversión:

- ✓ Se realizó el desarrollo de nuevas funcionalidades en los sistemas de información de registros sanitarios, correspondencia y PQRDS, del Invima acorde a las necesidades normativas y de procesos de todas las dependencias del Instituto y la integración de los sistemas de información con el sistema IVC/SOA, bajo la ejecución del subproyecto mejoramiento y soporte de los sistemas de información.
- ✓ Rediseño e implementación del Programa de Gestión Documental
- ✓ Fueron actualizados y convalidados los instrumentos archivísticos: Tablas de Retención Documental (TRD), Cuadro de Clasificación (CCD) y el Banco terminológico.
- ✓ Durante la vigencia se realizó la adecuación de las siguientes sedes: Cali, Bucaramanga, Neiva, Barranquilla Bogotá (sede conciliación y Presidencial, el CAN, Montevideo, Fontibón).
- ✓ Se ejecutó el Plan de Capacitación acorde a la malla curricular en temas misionales adelantado acciones como 426 servidores entrenados en temas de integridad, transparencia, lucha contra la corrupción, realización de 10 entrenamientos en: Inspección basada en el riesgo, leches y derivados lácteos, Riesgos biológicos, estadística, Buenas prácticas de Distribución Almacenamiento y Transporte de medicamentos, buenas prácticas clínicas, Estudios de efectividad entre otros.
- ✓ Ejecución del Plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones PETIC, mediante el desarrollo subproyectos mejoramiento de los sistemas de información.
- ✓ Fortalecimiento Tecnológico-Hardware-Apoyo
- ✓ Se realizó inventario en el archivo central de la entidad mediante actividades como actualización el Formato Único de Inventario Documental – FUID y cambio de carpetas y cajas que se encuentran deterioradas para garantizar la adecuada conservación de la documentación que se encuentra bajo custodia.
- ✓ Renovación de soporte y licenciamiento de las plataformas y aplicativos, de administración y funcionamiento, que sustentan la ejecución tanto los sistemas



de información, las comunicaciones y los nuevos proyectos y desarrollos que están siendo realizados por la OTI.

- ✓ Gestión en la adquisición e instalación de mobiliario y elementos para las oficinas de las sedes del INVIMA a nivel nacional.
- ✓ Se garantizó continuidad a la gestión, para la capacitación y formación de los funcionarios para fortalecer la experiencia técnica mediante el fondo en administración INVIMA - ICETEX.
- ✓ Se realizó el proceso de contratación y se inició la ejecución de las acciones para Implementar una solución informática, que permita la sistematización, automatización y seguimiento de las actividades del macroproceso de inspección, vigilancia y control, mediante la ejecución del sub proyecto SIVICOS III.

### Ejecución presupuestal por actividades:

Tabla 3: Proyecto Fortalecimiento institucional en la gestión administrativa y de apoyo del Invima a nivel nacional.

Actividad	Valor Asignado	Compromisos	% Compromiso	Obligaciones	% Obligaciones
Actualizar los Instrumentos archivísticos para la gestión documental.	\$ 117	\$ 103	88%	\$ 103	88%
Hacer seguimiento y monitoreo a los Instrumentos archivísticos para la gestión documental.	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
Realizar acciones de interventoría, seguimiento, supervisión y/o verificación relacionadas con la arquitectura y servicios tecnológicos	\$ 22	\$ -	0%	\$ -	0%
Implementar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	\$ 1.654	\$ 1.330	80%	\$ 1.298	78%
Implementar software e implantación de soluciones, desarrollos, soportes y actualizaciones para los sistemas de información.	\$ 2.335	\$ 1.995	85%	\$ 1.995	85%
Realizar las dotaciones de acuerdo a las necesidades identificadas	\$ 415	\$ 152	37%	\$ 129	40%
Realizar el proceso de diseños, adecuaciones y demás acciones que soporten el desarrollo de las mismas, de acuerdo a las necesidades detectadas.	\$ 1.266	\$ 1.153	91%	\$ 711	56%
Realizar las capacitaciones y actualizaciones de acuerdo a las necesidades detectadas.	\$ 287	\$ 268	93%	\$ 268	93%
Transferir recursos al fondo INVIMA – ICETEX en el marco del reglamento Operativo.	\$ 500	\$ 500	100%	\$ 500	100%
Desarrollar las actividades inherentes a la organización y transferencia de los documentos físicos y electrónicos en sus diferentes ciclos de vida	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.596</b>	<b>\$ 5.500</b>	<b>83%</b>	<b>\$5.003</b>	<b>76%</b>

FUENTE: SIIF Nación - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

Este proyecto tuvo una participación del 11% del presupuesto total de inversión, del valor asignado respecto a la apropiación presupuestal 2020, alcanzó una ejecución de 76% correspondiente a **\$5.003** millones.





Algunas actividades programadas para la vigencia se vieron afectadas ante el estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del Covid 19, desde el mes de marzo del año 2020, ocasionando retrasos en la ejecución de los cronogramas de actividades previamente establecidos.

- **Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones nacional**

Se desarrollaron acciones para el fortalecimiento tecnológico de la entidad, como se detalla a continuación:

- ✓ Adquisición de licenciamientos para garantizar la operación y misionalidad del instituto.
- ✓ Adquisición de modernos equipos de cómputo que permitieron renovar parte del parque tecnológico de la entidad, tanto en las áreas misionales como de apoyo, a la vez que facilitará la operación de los nuevos servicios y aplicativos que están siendo implementados.
- ✓ Se contrató el soporte técnico e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema de Correspondencia y PQRDS para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
- ✓ Se realizó el proceso para contratar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información que permita la sistematización, automatización, integración, planeación de visitas, interoperabilidad, realización y seguimiento de las actividades dentro del macroproceso de inspección, vigilancia y control sanitario del INVIMA (basado en un enfoque de riesgos)
- ✓ Ejecución del Plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones PETIC, mediante el desarrollo de los subproyectos inteligencia de negocios, Gobierno Digital y mejoramiento de los sistemas de información.
- ✓ Se dio inicio a la implementación de la Nueva Plataforma de Trámites y servicios.

### Ejecución presupuestal por actividades:

Tabla 4: Proyecto Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones nacional

Actividad	Valor Asignado	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Realizar el proceso de adopción de buenas prácticas, estándares y requerimientos normativos para el adecuado gobierno de TI que deban ser adoptados por el Instituto mediante la cual se realizarán los documentos metodológicos	\$ 727	\$ 725	99,64%	\$ 725	99,64%
Realizar el proceso de implementación de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	\$ 2.471	\$ 2.032	82,21%	\$ 2.032	82,21%
Realizar el proceso de implementación de software e implantación de soluciones, desarrollos, soporte y actualización para los sistemas de información	\$ 7.295	\$ 6.456	88,50%	\$ 6.456	88,50%



Actividad	Valor Asignado	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Desarrollar acciones de interventoría, seguimiento, supervisión y/o verificación relacionadas con la arquitectura tecnológica y servicios de información	\$ 119	\$ -	0%	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.612</b>	<b>\$ 9.213</b>	<b>86.81%</b>	<b>\$ 9.213</b>	<b>86.81%</b>

FUENTE: SIIF Nación - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

Este proyecto tuvo una participación del 18% del presupuesto total de inversión, del valor asignado respecto a la apropiación presupuestal 2020, alcanzó una ejecución de 86.81% correspondiente a **\$9.213** millones.

Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de profundizar en el alcance y requisitos del nuevo Sistema de Trámites y Servicios como la Estabilización de Registros Sanitarios, razón por la cual se dificultó realizar algunas contrataciones previstas para la vigencia, por tal razón se orientaron estos recursos para atender nuevas necesidad asociadas a las plataformas tecnológicas del Invima permitiendo a su vez focalizar la prestación de servicios en la misión institucional por parte de la OTI y el Grupo de Soporte Tecnológico sobre la administración de plataformas internas.

Sumado a lo anterior, la oficina de Tecnologías de la Información se vio impactada directamente por la situación de Emergencia Sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del Covid 19 desde el mes de marzo del año 2020, ya que sus metas de atención de usuarios externos se vieron afectadas durante el tiempo de restricción y aislamiento.

También es importante tener presente el nuevo enfoque tanto del gobierno como de la alta dirección para la apertura de nuevos canales de atención virtual y remota, la disposición de nuevas herramientas y dispositivos para teletrabajo, trabajo virtual/remoto y reuniones por video lo que requirió redireccionar recursos para disponer de estos innovadores y modernos sistemas de información con los cuales el Invima inició a partir de la vigencia 2020, de igual manera, continuar con el diseño y desarrollo de proyectos claves para la operación como el de Nueva Plataforma de Trámites y Servicios, Sivicos Fase III, compra e implementación de escritorios remotos como VPN's , con el objetivo de extender la red institucional a los hogares de los funcionarios y contratistas por medio de la red pública (internet) con todos los controles y medidas de seguridad necesarias, finalmente mantener y ampliar las herramientas de ofimática en línea, de colaboración, comunicaciones unificadas y almacenamiento en la nube, tecnologías puestas en producción por el Invima a través de la plataforma Office 365 de Microsoft desde la misma vigencia.

- **Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional**

Entre las principales acciones se mencionan las siguientes:

- ✓ Programas Nacionales (Demuestra la calidad, Fármaco Vigilancia, Tecno vigilancia, Vigilancia y Control de Residuos y Contaminantes Químicos en Alimentos y Bebidas, Vigilancia y Control de Nutrientes de interés en Salud Pública, Vigilancia y Control de Microorganismos Patógenos y Físico-Química en Alimentos



y Bebidas y Educación sanitaria), enfocados en promover la conciencia sanitaria y las buenas prácticas en los actores involucrados y la obtención de información para establecer prioridades, desarrollar políticas, monitorear los procesos y evaluar resultados.

- ✓ Fortalecimiento de mecanismos de Inspección, Vigilancia y Control, en articulación y coordinación con los sujetos responsables de la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo en la lucha contra la ilegalidad.
- ✓ Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control (capacitación a entes descentralizados y otros Actores), realizar Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de competencia del Invima.
- ✓ Se ejecutó el Plan de Capacitación acorde a la malla curricular en temas misionales adelantado acciones como entrenamiento (473 servidores públicos) inspectores de la autoridad sanitaria en Inspección basada en el riesgo, leches y derivados lácteos, Riesgos biológicos, estadística, Buenas prácticas de Distribución Almacenamiento y Transporte de medicamentos, buenas prácticas clínicas, estudios de efectividad entre otros.
- ✓ Participación del Invima como ponente en escenarios de carácter internacional que impactan en el reconocimiento del instituto.
- ✓ Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos competencia del INVIMA, realizar evaluaciones técnico – científicas.
- ✓ Consolidación de la entidad a través de la inversión realizada en el desarrollo de las línea estratégicas de estatus sanitario y eficiencia institucional, a través del continuo fortalecimiento del trabajo de IVC en establecimientos tales como: bancos de tejidos y medula ósea, a las unidades de biomedicina reproductiva y bancos de tejidos, así como la IVC a bancos de sangre, puestos de control y centros transfusionales, se continúa con el mantenimiento del monitoreo, evaluación y control sobre la implementación de nuevas medidas de IVC, realización de las pruebas interlaboratorios para mantener excelente desempeño como laboratorios de referencia a nivel nacional.

### Ejecución presupuestal por actividades:

Tabla 5: Proyecto Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional

Actividad	Valor Asignado	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Aplicar las medidas sanitarias de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad sanitaria vigente	\$ 1.811	\$ 1.782	98,39%	\$ 1.782	98,39%
Brindar asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control a los actores que intervienen en el funcionamiento del modelo de IVC	\$ 506	\$ 334	66%	\$ 334	66%
Brindar capacitación informal en Inspección, Vigilancia y Control a los Inspectores que intervienen en la inspección, vigilancia y control sanitario	\$ 774	\$ 695	89,79%	\$ 695	89,79%



Actividad	Valor Asignado	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Desarrollar acciones técnicas y administrativas asociadas a vigilancia epidemiológica, postcomercialización y control de residuos químicos	\$ 4.874	\$ 3.549	72,81%	\$ 3.549	72,81%
Desarrollar acciones técnicas y administrativas asociados a inspección, vigilancia y control	\$ 12.759	\$ 12.235	95,89%	\$ 12.228	94,84%
Desarrollar acciones técnicas y administrativas de relacionamiento con instituciones publico/privadas del orden territorial, nacional e internacional	\$ 544	\$ 221	40,54%	\$ 221	40,54%
Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima	\$ 10.503	\$ 10.148	96,62%	\$ 10.145	96,59%
Ejecutar visitas de seguimiento a establecimientos de productos competencia del Invima ya certificados en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente	\$ 174	\$ 43	24,71%	\$ 43	24,71%
Emitir concepto acerca de los aspectos científicos y tecnológicos de los productos que por competencia se someten a consideración de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora	\$ 1.838	\$ 1.650	89,81%	\$ 1.650	89,81%
Establecer lineamientos para solicitar, administrar, consolidar y analizar los resultados analíticos de control de calidad de productos competencia del Invima, emitidos por los Laboratorios de Salud Pública	\$ 40	\$ 39	96,82%	\$ 39	96,82%
Fortalecer el sistema de gestión de calidad de los laboratorios del Invima	\$ 255	\$ 240	94,04%	\$ 240	94,04%
Gestionar la expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados, a los productos competencia del Invima	\$ 4.126	\$ 3.953	95,79%	\$ 3.934	95,34%
Implementar actividades de comunicación efectiva y asertiva para los actores que intervienen en el funcionamiento del modelo de IVC	\$ 1.431	\$ 642	44,88%	\$ 642	44,88%
Realizar estudios de los trámites de aprobación y renovación de registros sanitarios radicados según el tipo de producto.	\$ 98	\$ 15	15,55%	\$ 15	15,55%
Realizar las visitas con propósito de otorgar certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente	\$ 1.674	\$ 919	54,91%	\$ 919	54,91%
<b>Total</b>	<b>\$ 41.408</b>	<b>\$ 36.465</b>	<b>88,06%</b>	<b>\$ 36.437</b>	<b>88%</b>

FUENTE: SIIF Nación - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

Este proyecto tuvo una participación del 71% del presupuesto total de inversión, del valor asignado respecto a la apropiación presupuestal 2020, alcanzó una ejecución de 88% correspondiente a **\$36.437** millones.

El presupuesto no obligado, se debió principalmente a las siguientes razones:

- Las medidas administrativas especiales consignadas en la Resolución No. 2020012926 de 2020, “Por medio de la cual se adoptan medidas administrativas transitorias en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del COVID – 19”, normativa que resolvió suspender los términos legales en los trámites, procesos y actuaciones adelantados por el Instituto, salvo los relacionados con el COVID -19, impactó directa e indirectamente la capacidad operativa de la inspección, vigilancia y control, llevando a una disminución significativa en la ejecución de las actividades, afectando el cumplimiento de algunas actividades específicas que requieren desplazamiento a nivel nacional e internacional.
- Igualmente debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y al aislamiento preventivo obligatorio, se hizo necesario emplear los soportes tecnológicos dispuestos





por el Instituto para llevar a cabo actividades bajo la metodología virtual, por lo que al interior de las dependencias ejecutoras se realizó un proceso de revisión, actualización y reorientación del gasto identificando recursos que requirieron ser redistribuidos.

## CONCLUSIONES

- El proyecto con mejor comportamiento de ejecución fue Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y Control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional con un 88% de los recursos obligados equivalente a **\$36.437 millones**.
- De acuerdo con la dinámica de ejecución de la vigencia 2020 y a la Emergencia Sanitaria decretada por el gobierno nacional, desde el mes de marzo el instituto tomó medidas rigurosas de seguimiento al plan Operativo anual de inversión implementado un plan de choque que le permitió realizar redistribución de recursos, ajuste de metas, y gestionar todas aquellas acciones pertinentes para mejorar el desempeño de las áreas garantizando un mejor resultado toda vez que los planes programas, proyectos y acciones institucionales que cuentan con recursos de inversión son medidos física y financieramente, dando así cumplimiento a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ejecutando recursos en función de resultados.
- El Invima busca optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de la Institución mediante la Implementación de modernas tecnologías de información y de comunicación de acuerdo con las necesidades de los usuarios, directrices del Gobierno y estándares internacionales a través de la ejecución de recursos del proyecto de inversión Desarrollo tecnológico de la informática y las comunicaciones -TICS- fortaleciendo el sistema IVC del Invima nacional.
- Los resultados obtenidos en materia presupuestal durante la vigencia 2020, reflejan la gestión estratégica y operativa que contribuye al cumplimiento de la plataforma estratégica del instituto.
- A través de la ejecución de estos recursos el Invima pretende lograr que el trabajo que se desarrolla a diario contribuya al fortalecimiento de la efectividad del sistema de Inspección, Vigilancia y Control, asegurando la gestión adecuada del riesgo sanitario, promoviendo la eficiencia y la transparencia de nuestras acciones, y generando un escenario propicio para la competitividad del país, reafirmando el interés de mejorar los servicios que se prestan, bajo la premisa de lograr un mejoramiento en el bienestar de los ciudadanos.